



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por resolución N° 1864/91, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca a prorrogar -hasta el 7 de marzo de 1996- los alcances de la Resolución N° 11/96 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, en reemplazo del señor Angel Rufino Izquierdo quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION